



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 121/2022

Fecha Resolución: 30/03/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONTRATACIÓN PARA UN PUESTO DE ARQUITECTO TÉCNICO (APAREJADOR)

Habiendo concedido el Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, subvención destinada al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, línea 6 oficina de gestión del plan, incluido en el Plan Provincial para la Reactivación Económica y Social 2020/2021, PLAN CONTIGO, según la resolución 4700/2021 de 17 de agosto, se presentan ofertas al SAE para un puesto de Arquitecto Técnico (aparejador) tras recibir la relación de candidaturas, el tribunal calificador procede a la valoración, según los criterios baremación establecidos en la resolución de la Alcaldía 59/2022 del 15 de Febrero.

Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, **ACUERDA:**

- **Primero.**- Proceder a la contratación de Santiago Alvarez García, titular del D.N.I. 75438287N como Arquitecto técnico (aparejador) , con un contrato – cod. 501 – de duración determinada, a tiempo parcial, a partir del 01 de abril de 2022.
- **Segundo.**- Dar de alta en la Seguridad Social, a las personas anteriormente señaladas, en la fecha de inicio de contrato.
- **Tercero.**- Comunicar la contratación a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@ en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto.**: Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento .

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	bVmVQDq/UjU0fIUjb5Qhww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	30/03/2022 14:28:10	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	30/03/2022 14:32:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bVmVQDq/UjU0fIUjb5Qhww==			